

354028

10



C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

a favor de Don José MUSSI NEGRI, de nacionalidad italiana, residente en Barcelona, Avda. Puerta del Angel, 40, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº346.445 por "APARATO PARA LA FABRICACION DE GRAFICOS CON EFECTO DE RELIEVE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras en el objeto de la Patente principal nº 346.445 por "Aparato para la fabricación de gráficos con efectos de relieve", las cuales fundamentándose en las directrices de la

5. precitada patente, preceptúan la habilitación de distintos medios que completan y perfeccionan tal tipo de realizaciones

Según la Patente principal, se disponen sendas placas desplazables relativamente, de tal manera perfiladas que determinen una cavidad para el moldeo de láminas

10. transparentes dotadas de trams lenticulares, en cuya cavi-



dad se dispone la lámina de papel, cartulina u otro material, provista del gráfico que se trata de hacer visible con efecto de relieve.

5. Las placas portadoras disponen de un sistema columnar de guía, estructurándose el conjunto a modo de matriz de inyección e incorporando además medios de ajuste, centrado y cierre.

10. El sistema descrito posee plena efectividad, lo cual sin embargo no basta para que sea susceptible de mejoras, que determinen una mayor funcionalidad y un incremento substancial con su efectividad operativa.

15. Las mejoras en cuestión establecen que independientemente al convencional sistema de inyectado de plástico sobre el gráfico, se incorpore un sistema de calefacción por inducción, asociado a la matriz; con lo que se determina la plastificación de las hojas y su prensado para estructurar la trama lenticular característica.

20. Por otra parte, la preforma laminar es alimentada a partir de bandas continuas con lo cual se obtiene una perfecta regularidad en la primera fase del proceso, y una simplificación del mismo.

25. A continuación se procede a efectuar una exposición más detallada de las mejoras en el objeto de la Patente principal por aparato para la fabricación de gráficos con efectos de relieve, a fin de facilitar la total comprensión de la invención.

Así pues, independientemente del sistema de inyectado de material plástico sobre el gráfico, se hace



uso de una prensa hidráulica, con un sistema de calentamiento por radiofrecuencia.

5. La matriz está sujeta a la parte superior del plato de la prensa, existiendo un particular sistema de orientación micrométrica, para poder llevar a efecto una perfecta adaptación de la citada matriz, al grabado. Esta última, dispone por tanto del pertinente sistema lenticular.

10. En correspondencia a lo anterior, se dispone la parte inferior de la prensa con una estructuración que incluye una plancha deslizante provista de los oportunos topes para facilitar la correcta ubicación del gráfico, de manera que siempre tenga un lugar en el mismo sitio.

15. Asociado al conjunto anterior, figura asimismo un sistema de aspiración, determinativo de la correcta sujeción de la hoja durante el funcionamiento de la prensa, debiendo superponerse sobre aquella una hoja de plástico de espesor y características adecuadas.

20. Al entrar en funcionamiento la prensa hidráulica mencionada, provocará a causa de su presión, la grabación de las lupas sobre la referida hoja de plástico, teniendo lugar al propio tiempo la adhesión al papel a causa de que el sistema calefactor proporciona a la lámina termoplástica, la temperatura idónea.

25. Al propio tiempo, la orientación micrométrica de la matriz permite la correcta adaptación al gráfico realizándose el mismo esquema funcional básico que tenía lugar en la patente original.



Con el descrito procedimiento se puede utilizar asimismo un material más acotado en espesor, tanto si se desean fabricar impresos con efecto de relieve, como si se forman aquellos otros que llevan inherentes distintos efectos ópticos variables según las direcciones de su orientación .

5. Por lo que respecta a la presión de la prensa, así como a la magnitud de la pertinente calefacción, se establecen de acuerdo con las características particulares de cada caso determinado de aplicación.

10. Finalmente, por lo que respecta a la alimentación de las preformas laminarés a partir de banda continua, se dispone de un plato deslizante entre las pertinentes guías, para poder sacar y poner los gráficos y placas de plástico, que acceden desde los rollos correspondientes, siendo asimismo factible la alimentación convencional por unidades individuales.

15. Serán independientes del alcance de la presente memoria, los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad, utilizados en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

20.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente Certificado de Adición:

1. Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 346.445, por "Aparato para la fabricación de gráficos con efecto de relieve", caracterizados por el hecho de que las dos placas montadas desplazables definen una cavidad de moldeo en la que se ha hecho previsión para recibir una preforma laminar termoplástica y transparente, estando el conjunto de la matriz dotado de medios de calefacción por radiofrecuencia, de forma que montado en los platos de una prensa es susceptible de plastificar dicha hoja, y por una parte prensarla contra la placa estriada para formar la trama lenticular, y por la otra adherida a la hoja de papel o equivalente portadora del gráfico.
5. 2. Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 346.445, por "Aparato para la fabricación de gráficos con efecto de relieve", según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de dotar el dispositivo con medios para la formación y alimentación de la preforma laminar a partir de banda continua.
10. 3. Mejoras en el objeto de la Patente principal nº 346.445, por "Aparato para la fabricación de gráficos con efecto de relieve".
15. 20.

Todo ello según queda escrito y reivindicado en

10 MAY



la presente memoria descriptiva que consta de seis
hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 10 de mayo de 1.968

José MUSSI NEGRI

p.a.